



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 09 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo Nro. 738/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S) ,; Decreto Seccion 2da. (TED) Nro.4529/2025, Cartola Bancaria Nro. 212/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 de 2025. Comprobantes de Ingreso Municipal y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19683954	09/09/2025	GISSELLE AGUIRRE CLAVIJO	2140901003	1.200.000	1.200.000
FT	19683955	09/09/2025	JOSEFA ANDREA MISLE SARRAS	2140901003	960.000	960.000
TOTAL					2.160.000	2.160.000

La cantidad de :
DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1110312 \$ 2.160.000

